

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> <small>1542</small>	<b>CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-103	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador/a Novel	F. CONVOCATORIA	01/06/2016
DEPARTAMENTO			
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el día 20 de junio de 2016, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**BAREMO PARA UTILIZAR Y/O PRUEBAS PARA REALIZAR**

Apartado 1: Currículum Vitae	Puntos: 0-60
<b>Formación académica:</b> .....hasta 35 puntos <i>Grado en Química, Bioquímica o Biotecnología (expediente)</i> ..... hasta 35 puntos	
<b>Otros méritos:</b> ..... hasta 25 puntos <i>Beca de iniciación a la investigación o similar</i> .....hasta 15 puntos <i>Idioma inglés B2 o superior</i> .....hasta 5 puntos <i>Conocimiento de otros idiomas</i> ..... hasta 5 puntos	
Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos: 0-40
<b>Experiencia en:</b> Síntesis y caracterización de polipéptidos bloque. ....hasta 25 puntos Trabajo con biomoléculas fluorescentes.....hasta 15 puntos	
Entrevista: SÍ ( )      NO ( X )	
Pruebas objetivas: SÍ ( )      NO ( X ) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 60 puntos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 20 de junio de 2016.

El Presidente de la Comisión,



Fdo.: José Antonio Ainsa Claver.

ID. DOCUMENTO: (CSV) Sit2AAYTGZ4dko.j7GN3eg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organismo	20/06/2016	50779



(CSV) Sit2AAYTGZ4dko.j7GN3eg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>